E.S.E. HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

CERTIFICA

Que en la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** no cuenta con personal de planta suficiente el acompañamiento y gestión en la contratación con las EPS, gestión del proceso de facturación, cartera, auditoria médica y de cuentas, gestión de costos, de glosas y devoluciones de la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES Y SUS PUESTOS DE SALUD HATO Y SIETE TROJES, requeridos por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza.

Dada en Funza, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2.024).

JORGE ELIECER CASALLAS VELA
Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación

Tu salud es nuestro compromiso

Gobernación de Cundinamarca

E.S.E. HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, julio 08 de 2.024

Doctor
JORGE ELIECER CASALLAS VELA.
Subgerente Administrativo y Financiero
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNCIPIO DE FUNZA
E.S.M.

Ref. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 349-2024

Respetado Doctor:

De manera comedida me permito manifestarle que ha sido designado supervisor Del Contrato De Suministro No. **349-2024**, celebrada por el Hospital con **AMANDA CORCHUELO NAVARRETE**, identificada con la cedula de ciudadanía **No 51.694.869** quien actúa como representante legal de **ANALITICA DM SAS, identificada con NIT 901.190.272-9**, con el objeto de PRESTACION DEL SERVICIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN EN LA CONTRATACIÓN CON LAS EPS, GESTIÓN DEL PROCESO DE FACTURACIÓN, CARTERA, AUDITORIA MÉDICA Y DE CUENTAS, GESTIÓN DE COSTOS, DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES Y SUS PUESTOS DE SALUD HATO Y SIETE TROJES, requeridos por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza.

Para el correcto cumplimiento de sus actividades, me permito adjuntarle copia Contrato de prestación de servicios respectivo.

Cordialmente,

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
Gerente

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación

RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD

Tu salud es nuestro compromiso

Gobernación de Cundinamarca

E.S.E. HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, julio 08 de 2.024

Señores:
ANALITICA DM SAS
E.S.M.

Ref. Aceptación de Oferta

Respetados señores:

Conforme a la presentación de su oferta de servicio encontramos que esta se encuentra ajustada a las necesidades de la E.S.E., por lo tanto, le solicito presentar su Hoja de vida debidamente soportada a la Oficina Jurídica de esta entidad para la legalización de la orden.

Cordialmente,

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
Gerente

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación

RED DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS DE SALUD